

# *Ministro de Justicia reitera postura de Cuba en juicio en Londres*

---



**Silvera informó que algunos de los representantes del CFR violaron las normas del tribunal con comportamientos ilegales.  
Foto: Archivo/RHC**

La Habana, 2 feb (RHC) [El ministro de Justicia de Cuba, Oscar Silvera reiteró este jueves que el CRF I Limited no es, ni ha sido acreedor de nuestro país, tras concluir el juicio interpuesto contra el Banco Nacional y el país caribeño.](#)

El titular señaló que el CRF (fondo buitre) intentó apropiarse de posiciones de deuda cubana mediante actos ilícitos y respecto a ello fueron mostradas evidencias durante el proceso en la Alta Corte de Londres.

Explicó que hay pruebas “que demuestran que en un momento tan delicado como lo fue el paso del huracán Irma, pretendían presionar a Cuba y establecer esta reclamación judicial”.

Agregó que luego de un “presunto fallo desfavorable” el fondo buitre intentaría impedir el libre flujo de fondos desde y hacia la nación caribeña, para bloquear de forma efectiva el acceso del país a los mercados financieros internacionales, según reseñó el periódico Granma.

Silvera subrayó que el CFR ha intentado desacreditar a Cuba utilizando como base un procedimiento judicial, que “como se ha dicho es de naturaleza mercantil”.

“Mienten y engañan porque no tienen la razón, recalcó; si les asistiera fueran objetivos”, precisó.

El titular de Justicia informó que algunos de los representantes del CFR violaron las normas del tribunal con comportamientos ilegales que fueron notificados a la policía por la Corte inglesa y en este momento está en curso una investigación sobre los hechos.

Subrayó que “incluso, saltando las reglas de la libertad de expresión, han hecho énfasis en atacar, amenazar, difamar y acosar a nuestros abogados y a la delegación cubana presente aquí en Londres”.

Precisó que el equipo legal cubano está conformado por los servicios jurídicos de un bufete internacional de primer nivel en Iberoamérica, que coordina las acciones mediante los barristers (abogados que pueden intervenir en todos los tribunales) y solicitors (procurador) exigidos por la ley inglesa.

A la par expresó que los defensores de la nación caribeña cuenta con todo su apoyo y confianza y destacó su profesionalidad, ética y rigor jurídico durante el proceso.

Silvera resaltó la seriedad, apego a las normas y organización de protocolos de índole tecnológico por parte del tribunal inglés y sus autoridades en cada parte del proceso, en el cual declararon varios testigos desde La Habana en tiempo real.

Indicó que tras concluida toda la exposición de evidencias, argumentos jurídicos y alegatos finales por los abogados de las partes ante la Jueza, corresponde a la Corte dictar sentencia que se producirá atendiendo al flujo de asuntos que se dirimen en el Tribunal.

“La práctica de este órgano es que la sentencia no se dicte de inmediato”, añadió el ministro cubano de Justicia. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/312536-ministro-de-justicia-reitera-postura-de-cuba-en-juicio-en-londres>



**Radio Habana Cuba**